

EDICTO

Nº Edicto: 18684

Carátula: GUERRA FLAVIA VICTORIA (POR SI Y EN REPRESENTACION) S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:VI-06323-JP-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6392

Texto del edicto:

El Dr. Pablo Sebastián Díaz Barcia, Juez de Paz de la Ciudad de Viedma , con asiento en la calle Periodistas Argentinos 56 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría Letrada a cargo de la Dra. María Gabriela Barbarossa, cita, llama y emplaza al Sr. Argentino Samuel Schroh y a la Sra. Silvana Edit Castillo, a fin de que comparezcan, en el término de diez (5) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados "GUERRA FLAVIA VICTORIA (POR SI Y EN REPRESENTACION) S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL) Expte.: VI-06323-JP-0000". Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 129 del CPCC y Acord. N° 4/18 del STJ).- Fdo. Pablo Sebastián Díaz Barcia - Juez de Paz

Número Edicto Puma: 5-2025-001103